



Abren convocatoria para auditor de la Federación

ATZAYACATL CABRERA

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados aprobó abrir la convocatoria para designar a un nuevo auditor o auditora superior de la Federación para el periodo 2026-2034.

Dicha convocatoria se publicó ayer tanto en la Gaceta de la Cámara de Diputados como en el Diario Oficial de la Federación y, de acuerdo con el diputado Javier Herrera, presidente de la Comisión de Vigilancia, estará abierta para que durante los siguientes 10 días -hasta las 23:59 horas del 28 de febrero- se registren las y los aspirantes a dirigir la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por un periodo de ocho años.

Javier Herrera, diputado del Partido Verde, explicó que se trata de uno de los actos de mayor relevancia para la Co-

misión de Vigilancia y para la Cámara de Diputados puesto que es una facultad exclusiva de la legislatura.

"El Artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le da la facultad de manera exclusiva a la Cámara de Diputados para designar a quien ocupe el cargo de auditor superior de la Federación y que se vote posteriormente en pleno por dos terceras partes del mismo", expuso el legislador.

Javier Herrera destacó que la Comisión de Vigilancia es la que tiene que emitir esa convocatoria y la que tiene que hacer el proceso de auscultación de los candidatos que se registren.

El diputado detalló que luego de los 10 días de registro, en los siguientes cinco días, la Comisión revisará los documentos e invitará a los calificados como idóneos a una entrevista de evaluación.